

# SEGUROS DE INCENDIO



Si usted cuenta con alguno de nuestros **Seguros de incendio (Hogar, Incendio comercial o Incendio Multirriesgo)**, acá le indicamos los requisitos básicos que debe presentar en caso de un evento:

1.

Presentar el aviso de evento en un plazo no mayor a 7 días, lo puede realizar en cualquiera de nuestras Sucursales, o a la dirección electrónica **contactenos@inscr.com**, o bien en nuestra página web: **www.grupoins.com**

**(Formulario-digital-aviso de evento).**

2.

Por favor indicar la dirección exacta de la estructura afectada, fecha y descripción del evento, detalle de los daños, correo electrónico, estimación de la pérdida, fotografías detalladas y panorámicas del daño y número de teléfono para poder contactarlo en caso de requerirlo.



En caso de disponer con cotizaciones puede remitirlas al Instituto o presentarlas en la sucursal donde se está tramitando su caso.

Si por el evento, se afecta el mobiliario, menaje o propiedad personal, puede presentar cotizaciones o facturas por sustitución o reparación de estos.

Cuando se presente un evento por rayo, debe presentar un informe técnico que indique la causa del evento y si el equipo puede o no repararse.

Aparte de lo anterior, dependiendo del tipo de evento el Instituto podría enviar un profesional para la valoración y cuantificación del riesgo afectado, o bien, solicitar documentación adicional.

**¡GRACIAS POR PERMITIRNOS PROTEGER LO QUE MAS VALORA, TODOS NUESTROS PRODUCTOS BRINDAN EL RESPALDO Y SOLIDEZ QUE USTED MERECE!**

estamos  
ahí

100 Años  
INS